

INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Quito, 30 de marzo de 2018

**SEÑORES ACCIONISTAS
KDOS INCORPORADA S.A.
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.14.005, publicada en el Registro Oficial No. 209, del 21 de marzo de 2014; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico 2015, en lo referente a los siguientes aspectos:

- 1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico:**
KDOS Incorporada S.A., ha cumplido con sus objetivos previstos para el ejercicio económico 2017, ya que ha brindado los servicios logísticos, comerciales y administrativos a sus relacionadas, de manera permanente.
- 2 Cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Junta General:**
Al respecto debo manifestar que la compañía ha cumplido de manera irrestricta a las disposiciones de la junta general, que para el ejercicio económico 2017 que se refirió únicamente a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.
- 3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**
KDOS Incorporada S.A. al cierre del ejercicio económico 2017, registra como dependientes a sus propios accionistas, por esta razón para ellos no se han realizado provisiones para décimos tercero y cuarto sueldos.

Adicionalmente se hicieron dos contrataciones de personal con la finalidad de brindar un mejor servicio a sus relacionadas.

4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

La información comparativa por el ejercicios 2016 y 2017, es la siguiente:

1. La Situación financiera se muestra de la siguiente manera:

	2017	2016
ACTIVOS		
CUENTAS POR COBRAR (relacionadas)	11,421.18	67.520,93
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,371.06	12.007,23
ACTIVOS FIJOS	13,879.30	22.687,56
TOTAL ACTIVOS	34,671.54	102.215,72
	=====	=====
PASIVOS		
PROVEEDORES POR PAGAR	5,571.30	2.373,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	3,334.51	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	19,826.22	17.540,32
CUENTAS POR PAGAR (relacionadas)	4,991.72	80.233,12
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	897,20
TOTAL PASIVOS	33,723.75	101.043,64
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	1,000.00	1.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.00	131,46
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	172.08	40,62
PERDIDA DEL EJERCICIO	-224.29	
TOTAL PATRIMONIO	947.79	1.171,98
 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	 34,671.54	 102.215,72
	=====	=====

2. Los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2015 son:

	2017	2016
VENTAS	133,650.00	174.600,00
(+) OTROS INGRESOS	246.09	0.00
(-) GASTOS OPERACIONALES	-133,366.03	-172.035,66
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	-621.53	-1.843,03
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	-132.82	-589,85
(=) UTILIDAD DEL EJERCICIO	-224.29	131,46
	=====	=====

5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Informe que el resultado del ejercicio 2017 fue negativo con una pérdida por \$224.29, por lo tanto no tengo que manifestarme al respecto.

6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Para el año 2018 esperamos seguir operando con los servicios brindados a nuestras relacionadas y procurar obtener los ingresos necesarios que le permitan marginar una utilidad.

7 Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,



Uwe Guggenbuhl
C.I. 1709747388
GERENTE GENERAL
KDOS INCORPORADA S.A.